

Martiniano Terragni

JUSTICIA JUVENIL Y ESPECIALIDAD

Prisión preventiva. Suspensión del juicio a prueba.
Juicio abreviado. El proceso de flagrancia.



ÍNDICE

<i>Agradecimientos</i>	11
<i>Presentación</i>	13
<i>Introducción</i>	19

CAPÍTULO I

EL PRINCIPIO DE ESPECIALIDAD EN LAS NORMAS INTERNACIONALES

1. El marco normativo internacional	21
2. El desarrollo del principio de especialidad en el derecho internacional y su acogimiento en el derecho interno	35
3. La creación de los juzgados nacionales de menores dentro de la justicia penal.	40
3.1. La competencia del juez nacional de menores	53
3.2. Los juzgados de menores y los delitos previstos en leyes federales	57
3.3. El proceso conjunto seguido a mayores y menores de edad	68
3.4. Las acciones de <i>habeas corpus</i>	77

3.5. La competencia de la justicia de menores y las víctimas de delitos	80
3.6. Los juzgados de menores y su competencia como tribunales de juicio	84
3.7. Los tribunales orales de menores	85

CAPÍTULO 2

EL PRINCIPIO DE ESPECIALIDAD
Y LOS INSTITUTOS PROCESALES

1. Introducción	97
2. Las medidas cautelares de privación de la libertad	99
2.1. La evolución jurisprudencial.	102
3. La suspensión del juicio a prueba.	126
3.1. La evolución jurisprudencial.	129
4. El procedimiento de flagrancia	138
4.1. La evolución jurisprudencial.	139
5. El juicio abreviado	154
5.1. Introducción	154
5.2. Antecedentes.	156
5.3. La evolución jurisprudencial.	158
6. Conclusiones del capítulo	167
<i>Conclusiones</i>	169
<i>Bibliografía</i>	177